

HENRY KAMEN

# La Inquisición española

Mito e historia



CRÍTICA

HENRY KAMEN

LA INQUISICIÓN  
ESPAÑOLA

Mito e historia

CRÍTICA  
BARCELONA

Primera edición: mayo de 2013

Primera edición en esta nueva presentación: febrero de 2023

*La Inquisición española. Mito e historia*

Henry Kamen

La lectura abre horizontes, iguala oportunidades y construye una sociedad mejor. La propiedad intelectual es clave en la creación de contenidos culturales porque sostiene el ecosistema de quienes escriben y de nuestras librerías. Al comprar este libro estarás contribuyendo a mantener dicho ecosistema vivo y en crecimiento. En **Grupo Planeta** agradecemos que nos ayudes a apoyar así la autonomía creativa de autoras y autores para que puedan seguir desempeñando su labor.

Dirígete a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesitas fotocopiar, escanear algún fragmento de esta obra. Puedes contactar con CEDRO a través de la web [www.conlicencia.com](http://www.conlicencia.com) o por teléfono en el 91 702 19 70 / 93 272 04 47.

Título original: *The Spanish Inquisition: Revised Edition*

© Henry Kamen, 1997, 2013

© de la traducción, Juan Rabasseda y Teófilo de Lozoya, 2013

© Editorial Planeta, S. A., 2023  
Av. Diagonal, 662-664, 08034 Barcelona (España)  
Crítica es un sello editorial de Editorial Planeta, S. A.

[editorial@ed-critica.es](mailto:editorial@ed-critica.es)  
[www.ed-critica.es](http://www.ed-critica.es)

ISBN: 978-84-9199-495-4  
Depósito legal: B. 1.255-2023  
2023. Impreso y encuadernado en España por Huertas Industrias Gráficas, S. A.



## Capítulo 1

# FE Y DUDAS EN EL MEDITERRÁNEO

Preguntadole si creya en Dios dixo que si, y diciéndole qué es creer en Dios respondió que era comer bien, beber fresco y levantarse a las diez.

Un tejedor de Reus (Cataluña), 1632<sup>1</sup>

En el siglo xv la península Ibérica seguía estando en la periferia de Europa; era un subcontinente que había sido visitado por los fenicios y los griegos, e invadido después por los romanos y los árabes. Casi sin que nadie se diera cuenta, su posición entre dos grandes mares le auguraba un gran papel en el futuro como puerta hacia mundos todavía por descubrir. Al oeste estaba Portugal, una sociedad pequeña, pero en expansión, de menos de un millón de habitantes, cuyas energías se dirigían hacia el mar y los primeros frutos del comercio y la colonización de Asia. En el sur, al-Ándalus, una sociedad de medio millón de agricultores y productores de seda de religión musulmana, orgullosa reliquia de una cultura otrora dominante. En el centro y el norte, una España cristiana habitada por unos seis millones de almas, dividida políticamente entre la corona de Castilla (con dos tercios del territorio de la Península y tres cuartas partes de la población) y la Corona de Aragón (formada por los reinos de Valencia, Aragón y Cataluña). Los viajeros, mercaderes y peregrinos a los santuarios medievales estaban familiarizados con la exótica simbiosis de imágenes de la Península: las iglesias románicas y la espléndida catedral gótica de Burgos, las sinagogas medievales de Toledo, el fresco silencio de la gran mezquita de Córdoba y la majestuosidad de la Alhambra de Granada.

La España cristiana no siempre tuvo asegurada su existencia. Durante parte de la Edad Media, dio la impresión de que media Europa occidental iba a acabar por hacerse mahometana. Los colonos y califas musulmanes ya dominaban el Mediterráneo oriental, incluidas las ciudades de Jerusalén y Alejandría y lo que quedaba del poderío cristiano de Constantinopla. Sus actividades se extendieron a aguas occidentales, pasando por las principales islas griegas y las costas de África, saqueando la ciudad de Roma y construyendo castillos en las costas de Italia y de Provenza. En el siglo X el califato de al-Ándalus era dueño de casi toda la península Ibérica, y a finales de siglo el gran conquistador Almanzor saqueó León y Santiago y conquistó Barcelona. En algunos lugares las tierras de España permanecieron en poder de los musulmanes durante casi siete siglos, y en consecuencia la población islámica formaría parte de España tanto como la cristiana o la judía. Musulmanes, cristianos y judíos se casaron entre sí, intercambiando sus ideas y sus lenguas respectivas, de modo que las tres religiones se desarrollaron unas al lado de las otras tanto en los reinos cristianos como en los musulmanes.

Durante largos períodos el estrecho contacto entre las tres religiones —cristiana, musulmana y judía— fomentó la familiaridad entre sus respectivas culturas. Los cristianos que vivían en territorio musulmán eran los mozárabes y los musulmanes que vivían en territorio cristiano eran los mudéjares: al tratarse de minorías, sufrían irremediabilmente desventajas sociales, y en los territorios musulmanes hubo momentos en que los cristianos mozárabes fueron prácticamente eliminados. Las leyes observadas por cada comunidad no eran siempre rigurosamente exclusivas, sino que daban cabida a la diversidad. Incluso las alianzas militares se concluían a menudo al margen de la religión. Cuando los cristianos iban a la guerra contra los musulmanes, podían hacerlo (como sostenía un autor del siglo XIII) sin estar movidos «ni por la ley [de Mahoma] ni por la secta a la que pertenecen»,<sup>2</sup> sino por conflictos territoriales. Los lazos políticos basados en el acuerdo entre cristianos y musulmanes se ven ejemplificados en el héroe militar más famoso de la época, el Cid (del árabe *sayyid*, «señor»). Ensalzado en el *Cantar de Mio Cid*, escrito hacia 1140, su verdadero nombre era Rodrigo Díaz de Vivar, un noble castellano que hacia 1081 dejó de servir a los cristianos para ponerse a las órdenes del rey musulmán de Zaragoza y, después de varias campañas, acabó su carrera como señor independiente de la ciudad musulmana de Valencia, conquistada por él en 1094. A pesar de su identificación con los musulmanes, llegó a ser considerado por los cristianos su guerrero ideal.<sup>3</sup>

Los cristianos tenían vasallos musulmanes, y los musulmanes vasallos cristianos; y tanto unos como otros dispensaban su protección a los judíos. S. Fernando, rey de Castilla desde 1230 hasta 1252, se llamaba a sí mismo «rey de las tres religiones», título realmente singular en una época cada vez más intolerante: fue éste precisamente el período que vio el nacimiento en Europa de la Inquisición pontificia medieval (c. 1232). El concepto de cruzada específicamente religiosa estuvo en gran medida ausente de las campañas militares de la Península, donde fue posible que un filósofo catalán, Ramon Llull (muerto en 1315), compusiera un diálogo en árabe cuyos tres protagonistas eran un cristiano, un musulmán y un judío. En las fases posteriores de las guerras entre cristianos y musulmanes, seguirían percibiéndose ecos de esa coexistencia, pero la realidad del conflicto era más agresiva. Los cristianos cultivaron el mito del apóstol Santiago, cuyo cuerpo se decía que había sido encontrado en Compostela; en adelante Santiago «Matamoros» se convertiría en el santo patrono nacional. En al-Ándalus, ulteriores invasiones de musulmanes combativos procedentes del norte de África —los almorávides a finales del siglo XI, y los almohades a finales del XII— reforzaron los elementos religiosos de la lucha contra los cristianos.

Los romanos habían aplicado el término genérico Hispania a todas las regiones de la Península, y del mismo modo había bastante imprecisión en el uso del término «España», utilizado habitualmente entre los extranjeros para referirse a los asuntos peninsulares. España incluía una gran variedad de sistemas políticos y culturales distintos, con una «religión» consistente no tanto en una estructura fija de creencias cuanto en un conjunto de prácticas y actitudes establecidas por las sociedades regionales. Esa variedad llevaba existiendo desde hacía siglos. La gente solía aceptar a los vecinos que conocía desde generaciones, especialmente si tenían en común un mismo señor y un mismo soberano. Esto podía comportar tanto en el ámbito social como en el personal una serie de acuerdos entre poblaciones musulmanas y cristianas, o entre vecindades cristianas y judías. Las comunidades vivían unas junto a otras y compartían muchos aspectos de lengua, cultura, gastronomía y vestido, tomando prestados mutuamente y de manera consciente ideas y puntos de vista.

Si ampliamos un poco nuestro objetivo, podemos comprobar que la experiencia de España no era ni mucho menos única. A lo largo de buena parte de la costa mediterránea —en el norte de África, en Egipto y Palestina, o en los Balcanes— la omnipresencia de la expansión musulmana por tierra y por mar creó toda una red de asentamientos en los que cristia-

nos y musulmanes se vieron obligados a convivir, a menudo también con pequeños grupos de judíos. La relación global solía verse definida por los conflictos, cosa que suponía que a lo largo de las generaciones miles de hombres tuvieran que viajar constantemente explorando y luchando por tierras y mares ocupados por sus principales rivales. La guerra es el trasfondo continuo del paisaje pintado por el emigrante al-Hasan al-Wazzan (León el Africano) en su *Descripción de África*, publicada por vez primera en la Europa cristiana en 1550.<sup>4</sup> Nacido en Granada, en 1492 se trasladó a Marruecos y realizó grandes viajes por todo el Mediterráneo, llegando a pasar nueve años en Italia como cristiano. Sus actividades constituyen un ejemplo perfecto de los contactos y la cultura que compartían muchos habitantes del Mare Nostrum.

Una consecuencia colateral constante de la guerra era la proliferación de cautivos (esclavos), decenas de millares de ellos de todas las religiones, que pasaban años y años en tierras extrañas y que al final (si tenían suerte) eran rescatados y devueltos a su país de origen, donde comunicaban sus experiencias e ideas a sus vecinos. Un centro primordial del rescate de esclavos era Argel, donde gentes de todas las naciones y creencias se entremezclaban e intercambiaban experiencias.<sup>5</sup> El ejemplo de la España catalana es bien curioso: en época medieval sus reyes dejaron su huella en el Mediterráneo occidental, en el sur de Italia y en otras tierras que se extendían hasta la propia Grecia. Según dice un cronista, Barcelona era una ciudad «visitada por mercaderes de Italia y de todo el Mediterráneo»; y era también un importante centro del rescate de esclavos.

Las poblaciones costeras se dedicaban de forma natural al comercio y llegaban a conocer culturas que no eran la suya; en algunos casos, como en la Sicilia medieval, agricultores y comerciantes de creencias diferentes trabajaban codo con codo. Como primera providencia a menudo se veían obligados a aceptar y, por consiguiente, a comprender las culturas que llegaban a dominar su tierra natal. En España, como en otras civilizaciones mediterráneas, y a unos niveles raramente alcanzados en la Europa septentrional,<sup>6</sup> se haría inevitable la filtración de las distintas formas de pensar y de comportarse de otras gentes. Al mismo tiempo, en un momento dado, una comunidad podía conservar sus horizontes restringidos tradicionales, mientras que algunos individuos llegaban a conocer las actitudes externas con las que pudieran haber entrado en contacto.

Dentro de esa interdependencia social, en todo el Mediterráneo hubo elementos constantes de conflicto, surgidos del distinto estatus político, económico y religioso de cada confesión. Cuando un grupo cultural era

minoritario aceptaba plenamente la existencia de un lado oscuro de la imagen. Una y otra vez, en los momentos en que las tensiones llegaban a un punto álgido, se producían explosiones sociales repentinas: sublevaciones y matanzas ocasionaban pérdidas de vidas y daños a la propiedad y a los lugares de culto. Cuando la violencia se daba a pequeña escala, podía considerarse «controlada y estabilizadora»,<sup>7</sup> pues animaba a la gente a mantener la normalidad.<sup>8</sup>

Es bastante improbable que los estallidos de violencia fueran motivados por el deseo de lanzarse contra las minorías «despreciadas», pues en buena parte del Mediterráneo los judíos y los musulmanes distaban mucho de ser «despreciados». Por el contrario, en los buenos momentos gozaban de autonomía social, tenían un estatus elevado, y gozaban de la protección no sólo de reyes y nobles, sino también de las comunidades de acogida. Y lo que es aún más curioso, en el Mediterráneo musulmán, como, por ejemplo, en la isla de Creta,<sup>9</sup> se daban situaciones excepcionales en las que los cristianos se casaban con musulmanes y gozaban de igualdad de derechos en los tribunales de justicia. La capacidad de las minorías de aguantar siglos y siglos de represión esporádica y de sobrevivir hasta comienzos de la modernidad en condiciones de enorme desigualdad se basaría en un largo aprendizaje.

Las comunidades de cristianos, judíos y musulmanes de España nunca vivieron juntas en igualdad de condiciones, y su coexistencia<sup>10</sup> fue siempre una relación entre no iguales.<sup>11</sup> Dentro de esa desigualdad, las minorías desempeñaban sus respectivos papeles intentando evitar conflictos. La documentación nos permite atisbar curiosamente cómo en determinados momentos llegaban a unirse: en 1474 los musulmanes de Ávila asistieron a los actos celebrados en la catedral que proclamaron reina a Isabel; un gremio de Segovia afirmaba por escrito que musulmanes y cristianos eran miembros iguales de dicha asociación; y los embajadores musulmanes de Granada participaron en unas justas públicas en Valencia y Zaragoza.<sup>12</sup> En la Murcia del siglo xv,<sup>13</sup> los musulmanes constituían una fuente indispensable de mano de obra tanto en la ciudad como en el campo, y como tal estaban protegidos por las leyes municipales. Los judíos, por su parte, realizaban una aportación esencial como artesanos y pequeños productores, en el ámbito de la elaboración del cuero, la orfebrería y el sector textil. Eran importantes asimismo en la administración tributaria y en el campo de la medicina. En teoría, ambas minorías se hallaban restringidas a determinadas zonas concretas de las ciudades en las que habitaban. En la práctica, preferían vivir juntas y las leyes sobre la segregación

raras veces se cumplían. En esa misma época, en Valladolid los musulmanes habían aumentado en número y en importancia, elegían libremente su residencia, y poseían casas, tierras y viñedos.<sup>14</sup> Aunque no disfrutaran de los mismos derechos, los musulmanes de Valladolid no estaban marginados. Lo tolerable de la coexistencia allanó el camino hacia su conversión en masa en 1502.

En las celebraciones colectivas participaban las tres religiones. En Murcia, músicos y malabaristas musulmanes formaban parte integrante de las celebraciones religiosas cristianas. En Tarazona (Aragón) «casi todos los músicos que tocaban en la procesión del Corpus Christi eran musulmanes».<sup>15</sup> En momentos de crisis las tres religiones necesariamente tenían que colaborar. En 1470 en la ciudad de Uclés, «un año que avia mucha falta de aguas ... salían las procesiones, así de los cristianos como de los moros como de los judíos».<sup>16</sup> En una comunidad semejante, había algunos que no veían daño alguno en participar en los actos de otras confesiones. «Hernán Sánchez Castro», que fue denunciado por ello veinte años más tarde en la propia Uclés, «salió de la yglesia juntamente con otros cristianos en su procesion e pasaron por la plazuela donde estaban los judios con su Torá, y se quedó con la Torá e procesion de los judíos e dexó la procesion de los cristianos». La aceptación de las comunidades se extendía a las obras de caridad. Diego González recordaba que en Huete, en la década de 1470, cuando no era más que un pobre huérfano, recibía, siendo cristiano, ayuda de «judíos y moros, y a todos demandábamos limosna, y recibíamos dellos mantenimientos, como de los cristianos». La generosidad que vio en los judíos lo animó a aprender de ellos ciertas nociones de hebreo. Ello le llevaría además, posteriormente, a afirmar que «también se salvava el judío en su ley como el christiano en la suya».<sup>17</sup> Naturalmente la coexistencia ofrecía siempre otra cara muy distinta. Fue precisamente en Uclés donde en 1491 varios ciudadanos judíos prestaron voluntariamente testimonio contra unos cristianos de origen hebreo. Y Diego González, veinte años después de haberse hecho sacerdote, fue detenido por sus tendencias judaizantes y quemado en la hoguera por hereje.

De una cosa podemos estar seguros. España no era, como se imagina a menudo, una sociedad dominada exclusivamente por zelotas. En el Mediterráneo la confrontación de las culturas era más constante que en la Europa septentrional, pero también lo era la conciencia de vivir todos juntos en una sociedad múltiple. Los judíos tenían la ventaja de la solidaridad de su comunidad, pero cuando sufrían la presión de otras culturas, tenían también la desventaja de las disensiones internas en materia de fe.<sup>18</sup> Se ha di-

cho que eran un pueblo mediterráneo con la correspondiente amplitud de perspectiva que podemos encontrar en cualquier país del Mare Nostrum.<sup>19</sup> Las tres religiones habían coexistido el tiempo suficiente para que muchos aceptaran cierta validez en todas ellas. Hubo casos, bastante corrientes en la historia europea, de judíos como Samuel Pallache, nacido en Fez en 1550 en el seno de una familia que había vivido en España antes de la expulsión de 1492, que hizo carrera en varios países, poniéndose al servicio de distintas religiones, antes de establecerse definitivamente en Ámsterdam.<sup>20</sup>

Esta forma de pensar se vio reforzada no sólo en España, sino en todo el Mediterráneo, por el hecho de que un sector significativo de la población no dudaba en amoldarse externamente a la religión oficial, pero en su interior seguía guardando fidelidad a su religión tradicional.<sup>21</sup> En todas las tierras gobernadas por musulmanes, los cristianos y los judíos se convertían a la religión oficial porque les ofrecía posibilidades de ascenso social, pero continuaban practicando su antigua religión en secreto. Había cripto-cristianos en Chipre y Creta, en Albania y en Bosnia, del mismo modo que luego habría cripto-musulmanes bajo el dominio cristiano.<sup>22</sup> Incluso cuando la compulsión no era demasiado fuerte, se producían conversiones: en el Aragón del siglo XIII hubo casos de musulmanes que se convirtieron al judaísmo y de judíos que se convirtieron al islam.<sup>23</sup> Durante sus viajes por los Balcanes en 1717, Lady Mary Wortley Montagu encontró albaneses que «viviendo entre cristianos y mahometanos y no siendo versados en la controversia, declaran que son a todas luces incapaces de juzgar qué religión es mejor; pero para estar seguros de no rechazar por completo la verdad, muy prudentemente siguen las dos, y van los viernes a la mezquita y los domingos a la iglesia».<sup>24</sup> Ecos de esta misma actitud podrían encontrarse por todo el Mediterráneo. En 1490, un cura de Soria había comentado que «tres leyes avía hecho Dios, e que non sabía cuál era la mejor», pero llegaba a afirmar: «Creo que todos pueden salvarse en su propia ley».<sup>25</sup> «¿Quién sabía cuál era mejor ley?», decía un cristiano de Castilla en 1501. «¿Ésta nuestra o la ley de los moros o judíos?»<sup>26</sup>

Las religiones tenían que enfrentarse no sólo a la opresión de la confesión dominante, sino también a las tensiones entre las culturas minoritarias. Musulmanes y judíos podían bailar juntos en las fiestas de los cristianos, pero al mismo tiempo aprovechaban cualquier ocasión para atacarse unos a otros. En el Aragón del siglo XIV, las minorías a veces llegaban a las manos porque se disputaban la prelación o porque consideraban que habían sufrido algún desaire. En casos especiales, como en el ritual de la

tradición cristiana de «matar judíos», celebrado durante Semana Santa, en el que los cristianos eran exhortados a cometer actos de violencia real o simbólica contra los hebreos,<sup>27</sup> los musulmanes estaban encantados de participar en ellos.<sup>28</sup>

Aunque en la Península hubiera confusión de creencias, curiosamente parece que a finales de la época medieval no existió nunca una herejía formal, ni siquiera entre los cristianos. Los teólogos empezaron poco a poco a elaborar y definir qué era lo que entendían por «herejía»,<sup>29</sup> pues desde luego en una España que no parecía decididamente cristiana podían identificarse muchos defectos. A mediados del siglo XVI, un destacado religioso, fray Felipe de Meneses, se lamentaba de la ignorancia y el descreimiento que había encontrado por toda Castilla, «no solamente entre la gente montañesa, bárbara e inculta, sino también en la que presume de política, no sólo en las aldeas y pueblos pequeños, pero también en las ciudades. Si pedís cuenta y razón qué es ser cristiano, no saben dar razón de ello más que unos salvajes». «De trescientos vecinos», afirmaba, «apenas se hallarán treinta que sepan lo que está[n] obligado[s] a saber.»<sup>30</sup> En 1529, un libro muy influyente lamentaba que «en nuestra España abundan las supersticiones y la brujería», y un obispo informaba de que en su diócesis la gente «no sabe nada del cristianismo». La práctica religiosa entre los cristianos era una mezcla gratuita de tradiciones colectivas, de supersticiones folclóricas y de creencias dogmáticas imprecisas.<sup>31</sup> Algunos autores llegaban incluso a categorizar las prácticas religiosas populares y no oficiales como magia diabólica. Era una situación que las autoridades eclesiásticas no se preocuparon demasiado en remediar antes del siglo XV.<sup>32</sup>

Entre los cristianos la religión cotidiana siguió abarcando una variedad inmensa de opciones culturales y piadosas. A lo largo y ancho de España, entre gentes de todos los orígenes raciales y religiosos, era posible encontrar expresiones de falta de fe en el más allá, como las afirmaciones que de vez en cuando hacían seglares y clérigos en el sentido de que «no ay otra cosa syno naser e morir».<sup>33</sup> El cura que realizaba esta última afirmación, en torno al año 1500, llegaba a decir que lo máximo que cabía esperar en esta vida era «tener gentil amiga y bien de comer». «No hay cielo ni infierno», aseguraba en 1495 un vecino de un pueblo próximo a Soria, «lo han inventado para asustar a los muchachos.»<sup>34</sup> No es de extrañar encontrar personajes como Álvaro de Lillo, que en 1524 decía que «no hay más que nacer y morir», o María de la Mota, quien aseguraba que «en este mundo no me veas mal pasar, que en el otro no me verás penar».<sup>35</sup> Ambos fueron juzgados por la Inquisición de Cuenca. Hay mu-

chos paralelismos con el caso del campesino catalán que en 1539 decía que «no y ha paradís, purgatori ni infern, que a la fi tots havem de passar y anar per una plana ço es alla hon yran los bons an de anar los malos y ahon aniran los malos aniran los bons»; o con el de aquel otro que en 1593 afirmaba que «no crehia oviese parayso ni infierno, y que Dios dava de comer a moros y a herejes como a Cristianos». <sup>36</sup>

Declaraciones de este tenor podían encontrarse en toda la Península, como sabemos por los testimonios prestados ante la Inquisición en muchos lugares. Pero el mero hecho de que semejantes frases fueran denunciadas por los vecinos, indica que no eran ni habituales ni aceptables en general, y sería insensato suponer que el escepticismo popular hubiera prosperado. A veces podemos estar de acuerdo con los propios inquisidores, cuya opinión era que semejantes afirmaciones no reflejaban nada más que rusticidad. La ciudad de Teruel era y sigue siendo un lugar apartado. Fue allí donde en 1484 fue denunciado ante la Inquisición Jaime Martínez por decir: «La felicidad y la fortuna sólo se encuentran en este mundo, en el otro no hay ni cielo ni infierno. Dios no es más que un árbol: en verano echa hojas, y en invierno se le caen. Así es como Dios nos hace y nos deshace a los hombres». <sup>37</sup> Como probablemente coincidan conmigo los que han estudiado el documento, la cuestión puede abordarse de varias maneras, pero sigue resultando difícil de encajar en unas categorías netas de fe y de falta de fe. <sup>38</sup>

En épocas anteriores, cuando los guerreros cristianos combatían contra los musulmanes, gritaban sus convicciones con tanto apasionamiento como lo harían hoy día los hinchas de un equipo deportivo durante un partido. En casa, en la taberna o trabajando en el campo, ese apasionamiento suyo no se habría manifestado de forma tan agresiva. El grueso de la documentación conservada nos ofrece algunas claves para entender este aspecto dual, aunque sólo entre los cristianos. En 1487, en un momento en el que la conquista final de Granada ya estaba en marcha, un vecino de Soria comentó que «va el rey a sacar los moros de su casa, no haciéndole mal ninguno». <sup>39</sup> Se cuenta que otro dijo: «Tambien se salvava el moro en su ley como el christiano en la suya». <sup>40</sup> En 1490 los inquisidores de Cuenca recibieron la denuncia de un cristiano que afirmaba que «el buen judio y buen moro, bien obrando, puede yr al paraiso tambien como el buen christiano». <sup>41</sup> Es poco o nada lo que podemos decir de lo que pensaban los judíos y los musulmanes, pero con toda probabilidad ellos también admitían la necesidad de moderar su actitud a la hora de llevar a cabo sus obligaciones diarias al lado de otras religiones en los países del Mediterráneo.

Estos ejemplos sirven para subrayar que la idea de que la Inquisición fue obra de una sociedad católica fanática no guarda relación alguna con la realidad. Los españoles estaban divididos en distintas opciones religiosas del mismo modo que lo estaban en las distintas culturas de las regiones de la Península. En la Edad Media, había soldados mercenarios cristianos al servicio de caudillos musulmanes,<sup>42</sup> igual que había mercenarios musulmanes al servicio de caudillos cristianos. Los cristianos que deseaban ir más allá y daban la espalda a su propia sociedad, a menudo se limitaban simplemente a abrazar el islam. Desde finales de la Edad Media hasta el siglo XVIII, un número impresionante de cristianos españoles cambiaron su religión (o fueron acusados de cambiarla) de esta manera (cf. Capítulo 7). Del mismo modo, en el reino de Granada había una pequeña comunidad de cristianos renegados que habían adoptado la religión mahometana. Por consiguiente, en la España cristiana no era raro encontrar personas que expresaban sentimientos pro musulmanes. En 1486 la Inquisición de Zaragoza juzgó a un cristiano «por decir que era moro y por rezar en la mezquita como un moro».<sup>43</sup> La documentación existente nos ofrece decenas de casos similares.

Mucho después de que pasara la época en la que había varias religiones en la Península, numerosos españoles conservaban en el fondo de su alma la idea de que las diferencias existentes entre ellos no los separaban. En la década de 1620, en las zonas rurales de Granada, una mujer de origen musulmán pensaba que «el moro se salva en su ley y el judío en la suya»; un campesino cristiano opinaba que «todos se pueden salvar, cada uno en su ley»; y otro aún afirmaba que «los judíos guardando su ley se salvaban».<sup>44</sup> Esta actitud era lo bastante frecuente como para convertirse en un tópico y podía encontrarse en cualquier rincón de España y en cualquier playa del Mediterráneo, hasta tal punto que podemos considerarla un tópico de la filosofía rural de la Europa del sur. Cuando en 1584 un inquisidor italiano insistió a un molinero de la Italia septentrional llamado Menocchio en que dijera cuál era la verdadera religión, el hombre respondió: «Dios Padre tiene varios hijos a los que ama, cristianos, turcos y judíos, y a cada uno le ha dado la voluntad de vivir según su propia ley, y no sabemos cuál es la buena».<sup>45</sup> ¿Estas opiniones reflejaban tal vez indiferencia o más bien una actitud de tolerancia? Los estudiosos interpretan hoy día la cuestión de maneras diversas.<sup>46</sup> Cuando la Inquisición dejó de fijarse en los antiguos judíos, comprobó que sentimientos como éstos eran habituales también entre los cristianos corrientes y molientes. En efecto, lo que resultaba particularmente alarmante no era sólo que la verdadera religión

podiera ser pervertida por la herejía, sino que en muchos lugares de España podía dudarse de que existiera una religión verdadera, si los campesinos no tenían respeto ni por la religión ni por sus ministros. «Non curasen de creer en las palabras de los santos evangelios», afirmaba un habitante de Cuenca en 1490, y otro decía: «Juro a Dios todo es burla, desde el papa hasta la capa». <sup>47</sup> En 1491 un médico judío de Soria testificó refiriéndose a un vecino cuya religión resultaba sospechosa que «no él tenía ley de cristiano ni de judío». <sup>48</sup>

El curioso hecho de que en la España de finales de la Edad Media no existiera una «herejía» formal tal vez fuera en parte consecuencia de la multiplicidad de sus culturas. Las tres religiones, aun respetándose mutuamente, intentaron mantener en cierta medida la pureza de su ideología. En momentos de crisis, como hicieron en 1492 los rabinos o en 1609 los alfaquíes musulmanes, todos intentaron aferrarse desesperadamente a la unicidad de su verdad. El cristianismo, por su parte, permaneció tan limpio de herejía formal que la Inquisición pontificia, activa en muchas regiones de Francia, Alemania e Italia, nunca fue considerada necesaria en Castilla y sólo hizo alguna aparición simbólica en el Aragón medieval. La práctica ausencia de herejía organizada supuso que, aunque las defecciones a favor de otras religiones fueran castigadas severamente según la ley cristiana, no se creara ninguna maquinaria sistemática encargada de ocuparse de los no creyentes ni de los conversos forzosos cuya fe pudiera tambalearse. Durante décadas, la sociedad siguió tolerándolos, y la política de quemarlos en la hoguera, practicada en otros lugares de Europa, tuvo muy poco seguimiento en España.

La práctica de la «tolerancia» en el sentido de permitir a la gente discrepar por supuesto que no existía en ningún lugar de la Europa cristiana del siglo XVI, y no surgiría hasta varios siglos después, cuando algunos estados concedieran derechos legales a las minorías religiosas. Pero las sociedades fronterizas en contacto con otras culturas, como sucedía en el Mediterráneo y en el este de Europa, pertenecían a una categoría especial. Como ellas, España fue una sociedad plural (y por lo tanto en cierto sentido indulgente) mucho antes de que la tolerancia se convirtiera en una cuestión filosófica. Lo mismo cabría decir de Transilvania y Polonia. «La diversidad de religión en Polonia no tiene nada de nuevo», afirmaba en 1592 un luterano polaco. «Entre nosotros además de los cristianos griegos, han sido conocidos paganos y judíos, y durante siglos han existido otras religiones aparte de la católica romana.» <sup>49</sup> Así, pues, dentro de ese contexto plural era un tópico mostrar tolerancia sin que existiera una teo-

ría de la tolerancia, *porque había garantías legales para cada religión*.<sup>50</sup> La protección dispensada a las aljamas por los nobles cristianos era de naturaleza contractual: los musulmanes y los judíos pagaban impuestos a cambio de protección. Como en España no existía una autoridad política unitaria, los grandes señores no tenían inconveniente en permitir a los musulmanes observar sus propias usanzas culturales mucho después de que la corona española hubiera abolido oficialmente la existencia legal del islam (en 1500 en Castilla, en 1526 en la Corona de Aragón). Esta evolución puede considerarse inherente a la naturaleza de los sistemas políticos premodernos de Europa. Antes del advenimiento del estado («nación») moderno, podían existir pequeños grupos culturales autónomos no sujetos a ningún tipo de persecución, gracias a la protección dispensada por las autoridades locales. La llegada del estado centralizador, en la Europa de la post-Reforma, acabó con esa protección y agravó la intolerancia.

Aunque cristianos y musulmanes se mataran unos a otros por razones políticas y económicas, aceptaban la coexistencia dentro del mismo territorio. La tolerancia era posible socialmente, aunque no fuera aceptable ideológicamente: era un rasgo que España compartía con otros estados europeos en los que había minorías culturales. Siempre que se viajaba de un territorio a otro, había que tener cuidado de observar las leyes locales. Así lo reconocía un fraile capuchino francés en 1593 cuando tuvo que disculparse en Barcelona por hablar con demasiada libertad. «Hablé», explicaba a los inquisidores, «con la libertad de conciencia que los reyes han concedido en Francia, pues no entendía que en España no pudiera uno hacer uso de esa libertad.»<sup>51</sup>

A comienzos de la Edad Moderna hubo cristianos españoles que mostraron su desaprobación por las medidas extremas contra la disidencia. No eran «progresistas», sino que simplemente formaban parte de una tradición europea que se remontaba a la época medieval. Personajes destacados de la corte de Isabel de Castilla, como su secretario Hernando del Pulgar y su confesor fray Hernando de Talavera, expresaron su oposición a la coerción religiosa y al uso de la pena de muerte. Alonso de Virués, humanista y obispo, criticaría posteriormente (1542) la intolerancia y a aquellos que «no prescinden de la prisión ni del látigo ni de los grilletes ni del hacha; pues el efecto de estos terribles instrumentos es tal que los tormentos que infligen al cuerpo no pueden cambiar nunca la disposición del alma».<sup>52</sup> Fray Luis de Granada, capellán de Felipe II y predicador de la corte, criticaba en 1582 a los españoles que «mediante un celo mal guiado

de la fe, creen que no cometen pecado cuando hacen mal y daño a quienes no pertenecen a la fe, ya sean moros o judíos o heréticos o gentiles». <sup>53</sup> El jesuita Juan de Mariana, que como fray Luis de Granada era partidario de la Inquisición, criticaba las conversiones forzosas y la discriminación racial. <sup>54</sup> Voces como éstas eran indudablemente poco numerosas, y no reflejan una opinión generalizada, pero si las añadimos a los testimonios acumulados provenientes de la gente sencilla, demuestran que España estaba muy lejos de ser la resuelta y monolítica defensora de la ortodoxia que en otro tiempo se ha pensado que fue.

Incluso entre la gente sencilla había voces que se oponían a la violencia en materia de religión. En 1545 el teólogo y posterior confesor de Felipe II, fray Alfonso de Castro, viajó a su ciudad natal de Zamora y se sorprendió al oír a los habitantes del lugar criticar las guerras de Carlos V contra los protestantes de Alemania: «Escuché a muchos y diversos individuos que se jactaban de ser católicos leales, criticar las guerras del Emperador por considerarlas injustas e impías, y decir que no era cristiano hacer la guerra a los herejes, que debían ser conquistados no con las armas, sino con la razón». <sup>55</sup>

En la penumbra de las tres grandes religiones había, desde luego, muchos que, o por la indiferencia fruto de la coexistencia o por el cinismo fruto de la persecución, no tenían, al parecer, una fe activa en la religión formal. Al no poder penetrar en su vida privada, resulta difícil ofrecer una explicación de su actitud, si en efecto aceptamos como auténtico lo que dicen. Muchos de ellos pueden ser identificados a través de la documentación conservada. <sup>56</sup> ¿Pero eran en algún sentido descreídos o ateos? La cuestión de si el «descreimiento» tuvo o no alguna importancia en la Europa preindustrial fue explorada de manera magistral por Lucien Febvre, <sup>57</sup> pero otros estudiosos posteriores no han llegado a ningún acuerdo al respecto. A lo sumo, han desenterrado algunos casos individuales, diseminados entre los papeles de los tribunales eclesiásticos de España e Italia, de afirmaciones y actitudes insólitas, basadas normalmente en el folclore tradicional. Sin aventurarnos mucho más allá en el problema del «descreimiento», podemos afirmar con seguridad que los individuos que tenían actitudes de «tolerancia religiosa, relativismo, universalismo o escepticismo» constituyen un fenómeno perfectamente reconocible en la sociedad preindustrial. <sup>58</sup> Existieron en todo el mundo mediterráneo, no sólo en España, sino también en Portugal, Italia, y el norte de África, pues era la vastedad de ese mundo, con su Mare Nostrum, la que abría perspectivas alternativas.

La era de la creencia incierta y de la coexistencia frágil en España llegó a su fin debido a las novedades introducidas durante el reinado de Isabel y Fernando, reyes respectivamente de Castilla y Aragón. Su casamiento en 1469 contribuyó a acabar con una década de guerras civiles por la sucesión al trono en ambos reinos, y unió los destinos de éstos sin crear, ni mucho menos, una unión política entre ellos. Al intentar estabilizar su poder en Castilla y Aragón, los reyes no tuvieron más remedio que establecer alianzas con los grandes nobles y preladados, e intentar al mismo tiempo eliminar los conflictos sociales en las regiones en las que la presencia de musulmanes y judíos parecía un elemento desestabilizador. Había una región en particular, Andalucía, donde las discrepancias sociales constituían aparentemente un factor inmediato de inestabilidad y exigían un esfuerzo concentrado para mantener la paz. Allí fue donde por primera vez los Reyes Católicos prestaron seriamente atención a los llamamientos en pro de la introducción de un tribunal especial dedicado a investigar la herejía de los cristianos de origen judío. Cuando dicho tribunal, la Inquisición, se estableció por fin en 1478, recibió el pleno respaldo de ambos monarcas, pero, como los acontecimientos se encargarían de demostrar, no trajo consigo la tranquilidad social, y la maquinaria de la Inquisición no sirvió más que para intensificar y ahondar en España la sombra del conflicto.